

ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN INAP-IAP's .- IAP DE OAXACA

La Cooperación y Coordinación Interinstitucional constituyen, sin duda, la condición indispensable para que el Instituto Nacional de Administración Pública y los Institutos Estatales funcionen de manera articulada y aporten su compromiso de respuesta integral a la administración pública mexicana.

El funcionamiento aislado de los elementos de nuestro sistema, que a veces es inevitable a pesar de los esfuerzos que las diferentes instancias realizan, impide la suma de empeños, la identificación oportuna de tareas comunes, la realización armónica de corresponsabilidades y, lo más delicado, puede propiciar una paulatina desvinculación que provoque desintegración y pérdida del sentido de pertenencia institucional.

Las razones de este fenómeno no son necesariamente atribuibles a una desatención o falta de cuidado por parte de los directivos de los Institutos Estatales, mucho menos a una ausencia de disposición del Instituto Nacional de Administración Pública.

No, de ninguna manera obedece a ello. Esto es consecuencia, a nuestro parecer, de dos razones fundamentales: Falta de intercambio de ideas y propuestas sobre mecanismos, instrumentos y eventos específicos de cooperación y coordinación interinstitucionales. Inexistencia de reuniones

regionales, si no pueden ser nacionales, para programática, temporal e inclusive presupuestalmente definir y organizar acciones de coordinación.

Asumiendo estas dos responsabilidades, quizá estaríamos en condiciones de aprovechar mucho más nuestras potencialidades y de impulsar específicamente la proyección de Institutos que por su nueva creación o reciente reactivación no cuentan con los apoyos gubernamentales, financieros y operativos para su reconocimiento a nivel local e incluso nacional.

Convencido de ello y en un afán de síntesis, el Instituto de Administración Pública de Oaxaca pone a consideración las siguientes propuestas, encaminadas concretamente a fortalecer la cooperación y coordinación que nos ocupan:

- Reforzamiento de la presencia del INAP en los IAP's estatales, mediante la asistencia de funcionarios que respalden la marcha de dichos IAP's y que, reconociendo sus capacidades, limitaciones y posibilidades, perfilen acciones coordinadas.
- Apoyo a la vinculación de los IAP's con su esfera gubernamental, mediante una mayor comunicación del INAP con los Gobernadores de las entidades federativas.
- Realización de una reunión anual de acciones específicas de coordinación y colaboración por parte de cada Instituto Estatal de Administración Pública, con la participación de funcionarios del INAP.

- Fomento a la celebración de reuniones regionales de Institutos Estatales de Administración Pública, sobre temas de interés común.
- Organización de dos o tres días de presencia de cada IAP Estatal en el INAP, facilitando el conocimiento nacional de su naturaleza, características, realizaciones y próximas acciones. Esta organización se complementaría con conferencias, debates, encuentros y participaciones de los administradores públicos de cada entidad que se encuentran radicados y laborando en el Distrito Federal.
- Organización de dos o tres días de presencia del INAP en cada IAP Estatal, para fortalecer su reconocimiento y difundir la importancia del estudio, análisis, investigación y propuesta del quehacer administrativo en el ámbito gubernamental.

Adicionalmente, con la autorización de ustedes y en atención a que forma parte de este primer tema, me permito hacer breve referencia al subtema 3, la experiencia de colaboración de los IAP's con Instituciones de Educación Superior.

En tal sentido, considero conveniente comentar que el Instituto de Administración Pública de Oaxaca (IAPO), llevó a cabo en diciembre de 1996 el Encuentro "La Universidad frente a la Administración Pública", que congregó a las diferentes Instituciones de Enseñanza Superior existentes en el Estado. Este Encuentro permitió la constitución del foro permanente del IAPO y las Universidades de Oaxaca, que ubica a nuestro

Instituto como interlocutor entre las esferas educativas y el gobierno estatal.

Dicha acción además de haber abierto un amplio espacio de participación y acercamiento racional y propositivo entre gobierno e instituciones de enseñanza superior, ha favorecido la natural relación que al respecto debe existir.

Deseo, finalmente, con el saludo del Lic. Diódoro Carrasco Altamirano, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca y Presidente Honorario del IAPO, reiterar la mejor disposición de nuestro Instituto por cumplir cabalmente su responsabilidad, agradeciendo los apoyos incondicionales que gracias al INAP han permitido en poco más de diez meses, la reactivación del Instituto de Administración Pública de Oaxaca.